



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

la Persona y bienes, y señaladamente  
 la Tierra que V. S. quierase si en  
 protestando no es si animo otro que  
 mirar por los caudales publicos, como  
 lo ha verificado, y conseguido en otras  
 épocas, contra del Cavildo de quince  
 de Abril de noventa y nueve, y su  
 anterior, todo lo que espera que V. S.  
 acuerde sin alterar el que el con-  
 tador intervenga como hasta aqui  
 en las quantas mensuales, y a mayor  
 abundamiento el Dicho de el con-  
 que V. S. señale cada año, por pare-  
 ciente en quando se trata de los  
 Fondos publicos, y que igualmente q.  
 se represente al Supremo Consejo, lo q.  
 se determinar, se le libre testimonio  
 de este Escrito, con el Acuerdo q.  
 se carga = Tentando por esta Ciudad, Acuer-  
 da, que para volver a ver la proposicion hecha  
 por el Sr. D. Victoriano Lopez Llano, y

